

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2026, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44, 50 y 132 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente nuevamente para 2026.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No.55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información: Enio Francisco Herrera

Informe correspondiente al mes ABRIL

Fecha de Generación: 26/07/2026

Fecha de última modificación: 26/07/2026

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Super Héroes Por El Autismo, José Miguel De León Flores		
2. Código de entidad receptora	45289		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	100070337		
4. Domicilio fiscal	3 CALLE 3COLONIA LAS JACARANDAS I LOTE 21		
5. Página de internet y Números telefónicos	https://superheroesporelautismo.org	79119529	42427234 42204341
6. Nombre del representante legal	MENDOZA HIDALGO ELIO RENÉ		
7. Número y fecha del convenio	No. Convenio: 33-2026 Autorizado en: 20/05/2026		
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 126-2026	20/05/2026	
9. Monto anual en Q	Q10,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social		

- PRESTARÁ SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DESARROLLANDO UN PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO INCLUSIVO DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA DIRECTA, ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y LA FORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA, CUIDADORES, PERSONA DE SALUD, DOCENTE Y SOCIEDAD EN GENERAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	ATENCION PSICOLOGICA PARA BENEFICIARIOS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	Servicios	10300	3060	29.71	10,000,000.00	0.00	0.00	No se recibió ningún desembolso de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el mes de marzo.
2	TERAPIAS PSICOLOGIVAS DE ORIENTACION FAMILIAR	Servicios	9200	2900	31.52	0.00	0.00	0.00	No se recibió ningún desembolso de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el mes de marzo.
3	CONTROL MEDICO A BENEFICIARIOS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	Servicios	12044	2890	24.00	0.00	0.00	0.00	No se recibió ningún desembolso de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el mes de marzo.
4	PROMOCION DE LA SALUD ENFOCADO A TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	Servicios	2000	480	24.00	0.00	0.00	0.00	No se recibió ningún desembolso de parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social durante el mes de marzo.

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	ATENCION PSICOLOGICA PARA BENEFICIARIOS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	Servicios	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	300	1000	880	880	0	0	0	0	0	0	0	0
2	TERAPIAS PSICOLOGIVAS DE ORIENTACION FAMILIAR	Servicios	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	300	1000	800	800	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CONTROL MEDICO A BENEFICIARIOS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	Servicios	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	200	600	1045	1045	0	0	0	0	0	0	0	0
4	PROMOCION DE LA SALUD ENFOCADO A TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	Servicios	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	80	80	160	160	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
ESCUINTLA	MASAGUA	14	3	11	4	27	28	0	0	
ESCUINTLA	ESCUINTLA	351	301	314	22	959	27	21	3	
ESCUINTLA	GUANAGAZAPA	0	7	0	0	20	0	0	0	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	11	2	35	0	0	0	
ESCUINTLA	LA DEMOCRACIA	0	2	3	2	14	0	0	0	
ESCUINTLA	PALIN	14	31	22	0	50	0	0	0	
ESCUINTLA	IZTAPA	10	27	18	4	0	1	5	3	
ESCUINTLA	SAN JOSE	21	18	27	3	174	0	0	0	
ESCUINTLA	SAN VICENTE PACAYA	0	0	4	0	14	0	0	0	
GUATEMALA	VILLA CANALES	0	0	5	0	14	0	0	0	
ESCUINTLA	SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	40	25	42	4	88	0	0	0	
ESCUINTLA	SIPACATE	0	4	0	0	14	0	0	0	
ESCUINTLA	SIQUINALA	0	3	1	0	15	0	0	0	
SANTA ROSA	TAXISCO	0	0	1	0	7	0	0	0	
SUCHITEPEQUEZ	MAZATENANGO	0	2	0	0	1	0	0	0	
GUATEMALA	MIXCO	0	0	1	0	0	0	0	0	
SUCHITEPEQUEZ	PATULUL	0	2	0	0	0	0	0	0	
IZABAL	PUERTO BARRIOS	0	0	3	1	0	0	0	0	
SACATEPEQUEZ	SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0	0	2	0	0	0	0	0	
GUATEMALA	PETAPA	0	1	3	0	0	0	0	0	
ALTA VERAPAZ	SANTA CRUZ VERAPAZ	0	0	4	0	0	0	0	0	
SANTA ROSA	SANTA ROSA DE LIMA	0	1	0	0	0	0	0	0	
IZABAL	PUERTO BARRIOS	0	1	1	0	0	0	0	0	
ESCUINTLA	TIQUISATE	0	0	2	0	0	0	0	0	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VII. DESEMBOLSOS EN QUETZALES (QTZ) ENTIDAD OTORGANTE SICOIN

Desembolsos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programación	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	3,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
Real	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Para el cumplimiento del envío de los Informes mensuales de Avance Físico y Financiero a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas (Dirección de Transparencia Fiscal), que establece el Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de fecha 30 de enero de 2019, en cuanto al envío de los informes a través del Sistema del MINFIN.

Firmas y Sello.

